

EJEC. No. 2015-736

INFORME SECRETARIAL . Bogotá, D.C., noviembre 17 de 2021.- Al Despacho de la señora Juez con el anterior memorial . Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Reconocer personería a la DRA. KATHERINE MERTONEZ ROA identificada con la C.C. No. 67.002.371 y T.P. No. 129.961 del C.S.J. como apoderada principal de la demandante en los términos y para las condiciones del poder conferido-

Reconocer personería a la DRA. MARICEL MONSLAVE PEREZ identificada con la C.C. No. 66.718.110 y T.P. No. 122.503 del C.S.J. como apoderada sustituta de la demandante en los términos y para las condiciones del poder conferido-

Como quiera que la apoderada de la parte actora informó que envió correo a la demandada a fin de notificar el mandamiento de pago pero que el mismo no se pudo entregar , el despacho previo a ordenar seguir con el ejecutivo y como quiera que se allegó un certificado de existencia y representación desactualizado tal como obra a fl. 268 del plenario, pues data del 16 de septiembre de 2016 , se solicita a la parte actora se allegue un certificado reciente, a fin de establecer una nueva dirección de notificación del aquí demandado-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

cyaa



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **Noviembre 30 de 2021**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 209

CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria